



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

**PROV-07200-2025
26 de noviembre 2025**

**RESOLUCIÓN MOTIVADA
MODIFICACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025**

CONSIDERANDO QUE

Primero: El artículo N°31 de la Ley General de la Contratación Pública, señala que el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar.

Segundo: El 31 de enero 2025, esta Administración procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Asunto	Programa Anual de Adquisiciones INS 2025	
Clasificación	Información relacionada contratación pública	Fecha y hora de publicación 31/01/2025 11:01:59

Tercero: Es necesario realizar la inclusión de requerimiento adicional, siendo que, por tratarse de implementos requeridos para cirugías de pacientes de la Red de Servicios de Salud amparados por los seguros de Riesgos del Trabajo o INS Medical, se consideran compras imprevisibles por lo que, no fue incluida en la publicación del 31 de enero 2025.

Es importante indicar que esta necesidad se encuentra aprobada de conformidad con el oficio G-0811-2025 del 06 de noviembre del 2025.

Por lo anterior, se procede a realizar la modificación #16 a fin de incluir la siguiente información:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Objeto del gasto	Fuente de financiamiento (Subpartida)	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)
Adquisición de insumos para cirugías bajo modalidad de disposición de distintos productos a seleccionar los requeridos durante el transoperatorio	42321801	11 831 095,00	2.99.02	2.99.02	11-2025



RESUELVE

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de lo actuado conforme a la modificación N°16 del Plan Anual de Adquisiciones 2025 en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Firmado digitalmente:

**Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefe a.i Departamento Proveeduría INS**

Hecho por: IRRG